



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**



Universidad Veracruzana

Informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario

***Dirección de Fomento Agropecuario y
Desarrollo Rural***

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**



Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II INTRODUCCIÓN	4
III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp.....	5
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	7
V. Valoración final de la MIR.	10
VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.....	10
VII. Valoración final del diseño del programa	10
VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	11



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Apoyo al Campo de la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural tiene por objetivo facilitar y promover el crecimiento económico, comercial y cultural, a fin de incrementar la productividad rural sustentable, a través del aprovechamiento de los insumos financieros, tecnológicos, científicos y de capacitación, para atender las necesidades de la población de manera integral.

Promueve también, incentivar la productividad y competitividad para un mayor desarrollo económico y comercial, mediante el incremento del padrón general de productores beneficiados; estimular la productividad y competitividad de las unidades de producción y bienes, y de servicios familiares, no necesariamente agrícolas, de manera colegiada para mayor desarrollo económico y comercial sustentable para el sector rural; incrementar la presencia y cercanía del ayuntamiento a la zona rural con acciones para preservar la productividad con apoyo en especies, promocionales, equipamiento e infraestructura, y facilidades en el cumplimiento de obligaciones fiscales; mejorar y mantener el patrimonio agropecuario, acuícola y alimentario con acciones de prevención, detección temprana de plagas, zoonosis, enfermedades, satisfacción de necesidades nutricionales y saneamiento Ambiental; empoderar a las mujeres rurales a través de concientización, capacitación, asesoría y estímulos para sus derechos de equidad de género, e incrementar sus perspectivas de desarrollo integral; y promover la participación, identificación y características productivas del municipio con las tradiciones, usos y costumbres de las localidades rurales que pertenecen o colindan con las unidades de producción.

El propósito del programa se vincula con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la ONU, en promover la participación, identificación y programas productivos del municipio con las fechas conmemorativas del ramo, nacionales e internacionales, las tradiciones, y los usos y costumbres de las localidades. Además, de que se fundamenta en los Artículos 54 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y 19, 48 y 64 del Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, para que se constituya en materia de desarrollo rural y fomento agropecuario, acuícola y pesquero como la entidad responsable para el desarrollo integral del diseño y las acciones, planes y programas.

La Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural presenta un Programa Anual de Trabajo que no justifica plenamente las acciones emprendidas, ni da validez a los indicadores propuestos, por lo que en el siguiente ejercicio presupuestal se recomienda que incluya una guía más específica para la elaboración de dicho Programa. No solo vinculando el Programa al Plan Municipal de Desarrollo, sino que también haciendo adecuaciones para su vinculación con los instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta varios componentes, sin embargo, muchas de las actividades versan sobre vertientes que son parte del trabajo cotidiano del área, por lo que se debe ajustar la congruencia en la Lógica Horizontal y Vertical de la MIR.



II INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tuvo el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Los objetivos específicos fueron:

- a) Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- b) Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD 2018-2021) y de los programas derivados de este;
- c) Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable;
- d) Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal (APM);
- e) Generar un indicador para medir el impacto de la gestión de la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.

La evaluación se divide en cinco apartados y 24 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	21	21

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO,



sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las preguntas que no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base en el análisis de la evidencia documental.

Además, se presentan secciones de valoración del programa, análisis FODA y conclusiones, así como 9 Anexos.

III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
- c) Se actualiza periódicamente; y
- d) ¿Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio?

Respuesta: Sí, se presenta un diagnóstico con datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020-2021 para las zonas agropecuarias y rurales del Municipio de Veracruz, y se formula una situación que pueda ser revertida con la incorporación de la metodología de marco lógico en el programa presupuestario, buscando dar respuesta a la población objetivo y al área de enfoque.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML;
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- d) ¿Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta: Si, el documento base denominado Programa Anual de trabajo contempla un diagnóstico, pero las causas, efectos y características del problema no están estructuradas y argumentadas en forma sólida de acuerdo con la MML ni presentan plazo de actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?



Respuesta: Si, aunque falta mayor evidencia formal en la problemática del Diagnóstico, ya que solo aporta los datos de producción del SIAP 2020-2021, pero no de la problemática en cuanto a “las insuficiencias en productividad, cadenas de comercialización, sanidad animal y fitosanitaria, innovación tecnológica, temporadas de estiaje, tecnificación y capacitación”. Por tanto, es recomendable incluir una sección con la justificación teórica y empírica sobre las intervenciones que lleva a cabo el programa.

4. El propósito del Pp está vinculado a alguna(s) de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: No, aunque denota alineación del documento base con respecto al Plan Municipal de Desarrollo, no muestra la evidencia requerida, por lo que se recomienda alinear adecuadamente el programa a sus homólogos para unir los propósitos y maximizar los beneficios hacia la población objetivo.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

Respuesta: No, aunque denota adecuada alineación en su documento base con respecto al Plan Municipal de Desarrollo, no muestra valoración cuantitativa, por lo que se recomienda alinear el programa a sus homólogos para unir propósitos y maximizar los beneficios a la población objetivo para contribuir mejor en la evaluación del programa.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Si, aunque se recomienda alinear mejor el programa a los ODS, ya que solo se mencionan, pero se carece de una vinculación real con el documento en la planeación.

7. ¿Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida;
- b) Cuantificación y su metodología;
- c) Fuentes de información;



- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología);
- e) Existe evidencia de que el pp utiliza las definiciones para su planeación;
- f) ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la mml?

Respuesta: No, por lo que se recomienda se contemplen estos aspectos en el documento base, para poder contar con datos que permitan hacer una valoración objetiva de la información y una mejor evaluación del Pp.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional
- b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados
- c) Esté sistematizada
- d) ¿Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta: NO, se menciona la población objeto y área de enfoque atendida, pero la información no incluye las características, ni está sistematizada o presenta mecanismos documentados para su depuración y actualización.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones

Respuesta: No, no se presenta valoración cuantitativa.

IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) están ordenadas de manera cronológica;
- c) son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta: Si, las actividades están claramente especificadas y ordenadas cronológicamente, pero, aunque se presentan árboles de problemas y objetivos, no todas son necesarias como parte de la solución del problema, y también faltan algunas que



podrían ser pertinentes. Además, que no se realizaron todas las actividades propuestas, ya que en el componente 1, de 4 se realizaron 2, en el componente 2 sólo 1 de 2, y en el componente 4 sólo 1 de 4.

11. ¿Los Componentes señalados en la MIR vigente con las siguientes características:

- a) son los bienes o servicios que produce el Pp;
- b) están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados;
- c) son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta: Si, hay adecuada estructura en la formulación de la MIR, pero faltaron componentes a realizar conforme al árbol de objetivos y problemas, y existen actividades que eran imprescindibles para el logro del objetivo del área y que no se cumplieron.

12. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados
- e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: Si, ya que plantea incentivar la productividad y la competitividad en el campo y en el medio rural, para alcanzar mayor desarrollo económico y comercial, de forma sustentable e incluyente, y con la participación de los tres niveles de gobierno, programas sectoriales y vinculación estratégica con instituciones sociales, públicas y privadas.

13. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) ¿Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta: Si, ya que plantea contribuir a mejorar los ingresos de productores y ganaderos mediante actividades para incentivar la actividad agropecuaria, a través de convenios con los tres niveles de gobierno y con instituciones educativas y sociedades civiles.



14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si, el documento presentado como Programa Anual de Trabajo incluye una MIR con todos los elementos solicitados.

15. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) ¿Adecuados?

Respuesta: Si, los niveles de la MIR cumplen con las características de los objetivos de la MIR, pero como no se cumplieron todas las actividades planteadas, no responden a la solución de la problemática identificada el diagnóstico y los árboles de problemas y objetivos.

16. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) nombre,
- b) definición,
- c) método de cálculo,
- d) unidad de medida,
- e) frecuencia de medición,
- f) línea base,
- g) metas,
- h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta: No, no se presenta esa evidencia en las fichas técnicas de los indicadores. Aunque la pregunta puede responderse con la información incluida en el Programa Anual de Trabajo, se responde como No.

17. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta: Sí, pero, aunque se cumplen los requisitos no se puede garantizar su factibilidad porque no se cuenta con la información financiera del presupuesto del programa, por lo que las actividades quedan erráticas en su medición.



18. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) ¿Públicos, accesibles a cualquier persona?

Respuesta: Sí, la mayoría de los medios de verificación de los indicadores de la MIR cumplen con las características mencionadas. Los medios de verificación son institucionales y están enunciados de manera clara, lo que les permite ser identificados. El método de cálculo es claro y permitiría reproducirlo si fueran de carácter público.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Respuesta: Sí, el conjunto de verificación tiene las características mencionadas, si se considera el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de los niveles de Componente y Actividad. Sin embargo, algunas actividades pueden ser prescindibles, mientras que otras que son imprescindibles no se realizaron, por lo que la MIR puede ser mejorada.

V. Valoración final de la MIR.

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Respuesta: No, ya que no procede valoración cuantitativa, sin embargo, en el Anexo 5 se presenta una propuesta preliminar de MIR.

VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

Respuesta: No, ya que no procede valoración cuantitativa. Sin embargo, es muy posible complementar la información con la obtenida en otras áreas.

VII. Valoración final del diseño del programa



Con base en el fin del programa que es *“Contribuir a mejorar los ingresos de productores y ganaderos mediante una serie de actividades para incentivar la actividad agropecuaria a través de convenios con los tres niveles de gobierno e instituciones educativas y las sociedades civiles”*, se observa, con base en la evidencia, que existen trabajos complementarios no vinculados de otras áreas del Ayuntamiento y que no se realizaron actividades muy relevantes para el área, mientras que si se llevaron a cabo acciones irrelevantes para alcanzar los objetivos planteados de incrementar la productividad y la competencia de los productores.

VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

Se presenta un diagnóstico incompleto de la realidad de desarrollo rural y agropecuario en el municipio, y las actividades planteadas y que fueron realizadas no dan respuesta cabal a los árboles de problemas y objetivos. Por lo que, se concluye que en la presente evaluación de diseño se requiere fortalecer las acciones realizadas en pro de la población objetivo, rural y de productores agropecuarios. Además, de que se requiere conocer y administrar, de mejor forma, el presupuesto del área para poder realizar las actividades imprescindibles como la vacunación, que permite evitar enfermedades zoonóticas o que afectan la producción, y el apoyo para la adquisición de semillas para promover el desarrollo agrícola. También, sería muy adecuado evaluar la eficiencia y eficacia de las actividades de capacitación que son desarrolladas, en cuanto a la implementación real de microempresas, y articular las actividades que son realizadas con otras áreas de la administración, para alcanzar un mayor impacto en la población objetivo.